

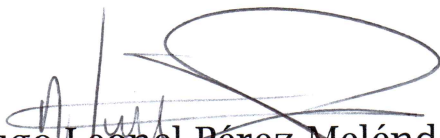
MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE ZARAGOZA

El Infrascrito Alcalde Municipal del Municipio de Zaragoza
del Departamento de Chimaltenango,

HACE CONSTAR:

Que la municipalidad de Zaragoza del departamento de Chimaltengo, es una institución pública nacional está fuera del ámbito de aplicación del numeral 25) de la ley de Acceso a la Información Pública Decreto No. 57-2008, que literalmente dice *“En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos”*.

Y, para los usos que convenga, extendiendo, firmo y sello la presente constancia en Zaragoza el día martes dieciséis de febrero de dos mil veintiuno.


Hugo Leonel Pérez Meléndez
Alcalde Municipal



Trabajando para el pueblo con honestidad y transparencia



1era. Avenida 1-55, Zona 1
Zaragoza, Chimaltenango



(502) 7956-2828



www.zaragoza.gob.gt